



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 26/07/29-00
ACTA 1242/23/03/2026**

“POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA Y SE DA DE BAJA COMO ESTUDIANTE DE LA FP-UNA, A LA UNIVERSITARIA BIANCA MAGALÍ RAMOS BRIZUELA”

VISTO: El Memorando DA/0439/2026 del Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, Director Académico de la FP-UNA, en el cual remite la nota presentada por la estudiante BIANCA MAGALÍ RAMOS BRIZUELA, con C.I.C. N° 6.504.501, quien informa sobre su renuncia voluntaria y solicita baja definitiva en la Carrera Ingeniería en Ciencias de los Materiales de la FP-UNA.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que dicha solicitud se debe a su ingreso y matriculación en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

- 26/07/29-01** ACEPTAR la renuncia presentada por la universitaria BIANCA MAGALÍ RAMOS BRIZUELA, con C.I.C. N° 6.504.501, como estudiante de la carrera Ingeniería en Ciencias de los Materiales de la FP-UNA.
- 26/07/29-02** DISPONER la baja correspondiente en los registros académicos institucionales.
- 26/07/29-03** COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta